

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13465** *ENCUADERNACIONES BALMES, S.L.*

Edicto

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1002/2010 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Manuel Sierra Ordóñez, se ha dictado Decreto en fecha 15.04.2011 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Encuadernaciones Balmes, S.L., por importe de 29.397,54 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 18 de abril de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110029359-1